



## ANUNCIO

El Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta convoca el XI CONCURSO CREATIVO DE ESCRITURA "FIESTA DE LA CRUZ 2016", con arreglo a las siguientes:

### **BASES XI CONCURSO CREATIVO DE ESCRITURA "FIESTA DE LA CRUZ 2016"**

#### **1. OBJETIVOS DEL CONCURSO**

El Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta, a través de la Concejalía de Educación, Cultura, Fiestas y Artesanía, convoca un concurso creativo de escritura FIESTA DE LA CRUZ 2016".

#### **2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar, a nivel individual, todos los niños y jóvenes empadronados ó que realicen sus estudios en el municipio.

Se establecen cuatro modalidades:

- 1ª CATEGORÍA (1º ciclo de Primaria)
- 2ª CATEGORÍA (2º ciclo de Primaria)
- 3ª CATEGORÍA (3º ciclo de Primaria)
- 4ª CATEGORÍA (1º ESO)

#### **3. BASES ESPECÍFICAS**

- **TEMA:** 3 de Mayo Día de la Cruz.
- **EXTENSIÓN:** La extensión máxima de los trabajos será de una página y escrito con bolígrafo.
- **IDENTIFICACIÓN:** Cada trabajo irá debidamente identificado en un sobre cerrado el cual llevará los siguientes datos del concursante: nombre, apellidos, edad, domicilio, teléfono y centro. Reflejándose en el exterior del sobre el ciclo al que pertenece cada participante. Los que no reúnan dichos requisitos no podrán ser valorados por el jurado y por tanto no podrán participar en el concurso.
- **PLAZO DE ENTREGA Y LUGAR:** Los trabajos se podrán entregar en la Biblioteca Municipal a partir las 18:00h el día siguiente de su publicación en la pag web ([www.balta.org](http://www.balta.org)) o en tablón municipal. Y se recogerán en los Centros Escolares como fecha límite el **20 de abril de 2016** a las **12:00 h.**

#### **4. JURADO**

Para la selección, será nombrado un jurado compuesto por personas relacionadas con la materia, siempre será número impar y reservas, que actúa como suplente en caso de no asistir alguno de los miembros del jurado. La presidenta efectiva de la Comisión como representante de la Comisión de Cultura y como secretaria Técnico Gestor Cultural de la Corporación o persona en la que delegue, con voz pero sin voto.

La designación de los mismos, junto a los sustitutos, se realizará mediante solicitud a los diferentes componentes que integrarán el jurado, y una vez obtenida la respuesta, será publicada en el tablón de anuncios de la Corporación y en la pág web del Ayuntamiento.

Se reunirán para el fallo, el día **25 de abril de 2016** en el Salón de Plenos de este Consistorio a las 18:00h.

El secretario/a del jurado, abrirá los sobres el día después a la finalización del plazo de presentación dando una clave a cada trabajo y haciendo constar la misma en el sobre correspondiente donde figurarán los datos del autor. Así también se hará llegar con anterioridad al día **25 de abril** a los miembros del jurado, copia de los trabajos presentados.

## **5. PROPIEDAD DEL TRABAJO PRESENTADO**

El Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta, se reserva los derechos de reproducción del texto y el dibujo ganador.

Todos los trabajos estarán expuestos durante la Fiesta de La Cruz, **desde el 27 de abril al día 08 de mayo.**

Al término de la misma podrán ser retirados los trabajos no premiados.

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Breña Alta, quien podrá reproducirlos y hacer uso de los mismos en cualquier forma y tiempo, con renuncia del autor de todo derecho que no sea del premia señalado.

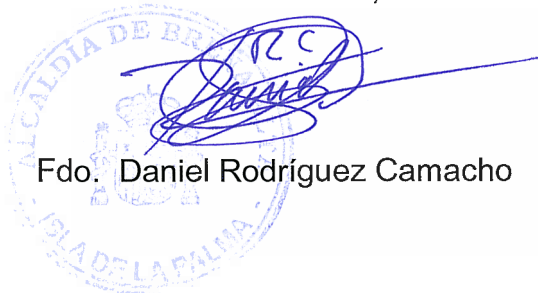
## **6. PREMIOS**

Habrá un ganador por categoría que percibirá un premio en metálico de 60€, un diploma y un lote de libros que aporta el Ayuntamiento de Breña Alta.

## **7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Se entenderán aceptadas estas Bases por aquellos que se presenten al concurso.

Breña Alta, 4 de marzo de 2016  
El Alcalde Acctal.,



Fdo. Daniel Rodríguez Camacho